

SÓLLER

PERIÓDICO SEMANAL LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

EN SÓLLER: Redacción y Administración—San Bartolomé-17.
EN FRANCIA: D. Guillermo Colom-Quai de la Republique-13-Cette (Herauld).
EN AMÉRICA: D. Miguel Morell-Ponce (Puerto-Rico.)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

0.50 pesetas cada mes en toda España.
0.75 id. id. id. en el Extranjero y en América (Unión Postal)
PAGO ADELANTADO.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Los comunicados deberán llevar firma. No se devuelven los originales.

INSCRIPCIÓN

DE MATRIMONIOS CANÓNICOS
en el Registro Civil.

Lo prometido es deuda y por esto vamos á satisfacer la que tenemos contraída desde el sábado, extractando las disposiciones que mas interesa conocer al público de las que publicó la *Gaceta* días pasados referentes á la inscripción de matrimonios canónicos en el Registro civil. Hé aquí el extracto:

“Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel comun, se firmará por los contrayentes, y si estos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego y se redactarán en los términos que marca el formulario. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciere incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20.

Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegación suya, haya de asistir á la celebración del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar su deber.

Una vez terminada la celebración del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel comun por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí á la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pié de las actas, una vez transcritas, se estampará la siguiente nota: “Trascrita esta acta en el libro..., fólío... número... de la sección de matrimonios de este registro civil.” (Fecha y firma del juez y secretario, y sello del juzgado).

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del juez municipal ó su delegado, se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción los conyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida sacramental, ha-

ciendo constar si los contrayentes dieron ó no al juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del artículo 77 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio ó su transcripción á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, omitiendo siempre el nombre del interesado..

A continuación de este documento se insertan en el periodico oficial los correspondientes formularios siendo de interés el siguiente á que se refiere el artículo 5.º

Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico

Sr. Juez municipal de...

D..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., de... años, soltero (profesión ú oficio), domiciliado en esta villa, calle de... número... hijo de D... y de doña...

Y doña..., natural de..., de... años, soltera (profesión ú oficio), domiciliada en..., calle de..., número..., hija de D... y de doña...

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el cura párroco de la iglesia de San José de este término, á las ocho de la mañana del día..., del corriente, en la capilla del altar de..., de la misma iglesia (ó en el domicilio de D..., calle de..., número...), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Código civil, lo ponen en conocimiento de V. á los efectos en el mismo señalados.

Madrid... de... de 188...

CRÓNICA LOCAL.

FIESTA DE LA VICTORIA

La calma de nuestra Corporación municipal en dejar para última hora la resolución de este asunto, y el tiempo que, una vez acordado la celebración de la fiesta, era indispensable para que la comisión al efecto nombrada pudiera estudiar los medios de reunir la cantidad necesaria para festejos, toda vez que la que hay consignada en el presupuesto no alcanza á cubrir el total de los gastos; nos privó de dar la noticia en definitiva el sábado próximo pasado de que se había simulacro en el Puerto y se celebraría la fiesta cívico-religiosa de la Victoria como ha venido celebrándose anualmente, limitándonos á dar cuenta del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del día 27 de Abril último.

En prensa ya nuestra edición del sábado, supimos la noticia; pero nos fué de todo punto imposible publicarla, lo cual hacemos hoy copiando á continua-

ción el programa que nos ha facilitado la Comisión de festejos.

Dice así:

«El sábado próximo música y fuegos artificiales.

El domingo diana por la mañana, á las tres de la tarde carreras de muchachas, hombres y muchachos, y por la noche música y fuegos artificiales.

El lunes diana por la mañana, á las doce misa de campaña en la plaza de la Constitución, amenizada por la música militar, por la tarde simulacro en el Puerto y por la noche baile al estilo del país.

En los tres días citados habrá iluminación general.»

El programa de la parte religiosa será sin variación el mismo de todos los años; esto es: traslado procesionalmente de la imagen de Ntra. Sra. de la Victoria á la iglesia parroquial desde el oratorio del Hospital en donde se venera, al anochecer del sábado, y acto seguido completas con música.

Horas solemnes y misa mayor á toda orquesta en la mañana del domingo, y por la tarde procesión, cantándose después con acompañamiento de la banda el himno á la victoria, y

Procesión en la tarde del lunes, después del simulacro.

De esperar es que ya que se celebra la fiesta, haga la Comisión un supremo esfuerzo para que resulte lo mas lucida posible, no permitiendo mamarrachos de aquellos que hacen de la conmemoración de la mas gloriosa página de nuestra historia, un acto ridículo, impropio de un pueblo culto.

Y por mamarrachos entendemos nosotros no solo aquellos fantasmas con que se quería figurar al rey moro, que con satisfacción vimos el año pasado no se permitían ya, sino que además la asistencia de moros (aunque sean de estado mayor) á la procesión del domingo, haciendo gestos con el fin de excitar la hilaridad de los espectadores, y los trajes de colores de los bandoleros, buenos para lucirse en el escenario de un teatro, pero impropios de lo que se quiere representar.

Visita de los ciudadolanos.—Con verdadera satisfacción hemos leído en *El País* de Ciudadela, correspondiente al viernes 3 del actual, la siguiente noticia:

«*Viaje á Sóller.*—Ha llegado á nosotros la noticia de querer organizar una expedición al pueblo de Sóller de la vecina isla, para el día de La Ascensión del Señor, (30 del actual) á cuyo efecto creemos que se trata intervenir en la Compañía de Navegación, la cual con leves alteraciones podría disponer el vapor, sin faltar al itinerario establecido.»

No bastaba, no, que los hijos de Sóller extendiéndose de uno á otro confín del mundo dieran por todas partes noticias de su madre patria para que fuera de todos conocida; era preciso que sacudiera esta su inercia, y saliendo de la postración en que la habían dejado sus múltiples desgracias, se diera ella misma á conocer, haciendo uso de la lengua del progreso que posee desde hace cerca cuatro años, para tomar parte en el general concierto de los pueblos cultos, en vez de permanecer arrinconada, sola é ignorada de todos.

Y á conocer el nombre de Sóller y las bellezas que encierra el poético valle en

que está situado nuestro pueblo, débese las diferentes expediciones que diariamente vemos llegar, ya en grupos numerosos como los alemanes, ya en pequeños grupos y hasta en simples individualidades como los ingleses, unos y otros deseosos de admirar la verde campiña aprisionada por altísimos montes, el pintoresco *Barranch*, el elevado *Puigmayor*, el imponente *Torrent de pareys*.

Pero, la verdad, entre cuantos expedicionarios vemos llegar diariamente, tendremos una especial satisfacción en ver, y poder darles fraternal abrazo, á nuestros hermanos de la vecina isla, á los nobles, laboriosos y entusiastas hijos de Ciudadela.

Serenata.—Han llegado ya algunas de las familias distinguidas de Palma que suelen venir anualmente á veranear en este pueblo.

Entre las que hemos visto, figura la del Excmo. Sr. D. Gregorio Ayneto y Echevarría, senador del Reino, que fué obsequiada por el Ayuntamiento en la noche del domingo último con una brillante serenata, correspondiendo ella á su vez al obsequio con un espléndido refresco.

Enviámosla nuestra mas cordial bienvenida, que hacemos extensiva á las demás familias que con su presencia vienen anualmente á honrar este pueblo, al que convierten en verdadera colonia veraniega.

Teatro.—*L'Hereu* y *El gran Galeoto* han sido las obras que se han puesto en escena en nuestro teatro el sábado y domingo respectivamente, y por finales las piezas *Un tigre de Bengala* y *Receta contra las suegras*.

De la primera solo nos fué posible ver el segundo acto, y si para muestra basta un botón, la obra fué bien interpretada, luciendo en su papel la Sra. Gomez. La pieza, segun dijéronnos, fué también aplaudida, lo cual prueba que fué del agrado del público que había asistido.

El drama de Echegaray, nuevo en Sóller, fué muy aplaudido y despertó el entusiasmo hasta el extremo de que en el salon de descanso no se habló de otra cosa en todos los entreactos, y particularmente en el último, mas que de los bellísimos pensamientos que completan el escogido argumento de actualidad de la obra. La interpretación que supieron darle los artistas todos, y en particular los Sres. Montoliu é Intentas, sobre todo en la escena final este último, superó en mucho á la que esperaba el público, á pesar de conocer ya á toda la compañía. La comedia *Receta contra las suegras*, agradó mucho y fué muy aplaudida, desempeñando muy bien sus papeles la Sra. Gomez y el Sr. Falco, sin que dejaran de secundarles las Sras. Jordá y Balmes y los Sres. Cufi y Frau.

Para mañana jueves 9 del actual y á petición de muchos abonados, se pondrá en escena la obra de Vital Aza en tres actos, que por enfermedad repentina del Sr. Montoliu no pudo terminarse en la noche de su estreno:

EL SOMBRERO DE COPA
y terminará la función con la pieza
Salvese el que pueda
Precios de costumbre. A las ocho y media

SECCION COMERCIAL.

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde 1.º de Abril á 14 Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla.—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—3 (mixto) 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor á La Puebla.—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor.—7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Palma.—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: días de mercado en Inca—De Inca á Palma.—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Salidas de Sóller.—Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana via Alcudia y jueves 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 10 mañana.

De Barcelona, jueves 10 mañana, via Alcudia y sábado 7 mañana.

Llegadas á Sóller.—Todos los días á las 6 de la noche.

CÁMBIOS.

Marsella	2'60 b ^{cto}
Cette	2'50
Demás plazas francesas	2'40 "

MERCADO DE INCA

Precios corrientes el 2 de Mayo
Pts. Cs.

Almendrón	00'00 los 42 kg.
Trigo	16'50 los 72 l.
Candeal	17'00 » »
Cebada del país	8'00 » »
Id. forastera	7'50 » »
Avena del país	7'00 » »
Id. forastera	6'50 » »
Garbanzos	00 » »

Maiz	12'00 » »
Habichuelas confites	00 » »
Id. blancas	00 » »
Fríjoles	00'00 » »
Habas para cocer	00'00 » »
Id. ordinarias	14'00 » »
Id. para ganados	13'00 » »
Cerdos cebados	00'00 arroba.

REGISTRO CIVIL.

DEFUNCIONES.

Día 1.º Mayo.—Sor Dolores Roca y Durán de 35 años.

Día 2.—Juana María Tocho y Colóm de 18 días.

Día 2.—D.ª Francisca Casanovas y Ferrer de 71 años, viuda.

Día 3.—D.ª María Morell y Bernat de 80 años, viuda.

Sección de Anuncios.

VENTAJAS

DE LA

CONTABILIDAD DEMOSTRATIVA

1.ª La exactitud, pues se han encontrado importantes errores en todos los sistemas.

2.ª La supresión completa del Balance de Comprobación y del Balance General, así como de otras anotaciones inútiles.

3.ª El conocimiento instantáneo del Activo y Pasivo existentes, ganancias, pérdidas, etc., sin pasar las cantidades del Diario á otros libros ni hacer recuento.

4.ª La imposibilidad de defraudar al propietario por la anterior comprobación inmediata de las cuentas.

5.ª La mayor facilidad de anotar las operaciones por la solidez de los nuevos principios.

6.ª La de no ser indispensable profesor para aprender el Método, pues muchos lo practican á los quince días de poseerlo.

7.ª La economía del 70 por 100 en los gastos de libros rayados, porque en las mismas hojas que tienen los antiguos cabe en los nuevos cuatro veces mayor número de cuentas y se pueden llevar todas en un libro.

Representante en esta plaza

D. Bartolomé Singala.

NARRACIONES

Primera serie

CONCHA.—CATALINA

POR

D. Juan B. ENSEÑAT

Estas dos preciosas novelitas de costumbres sollerenses forman un elegante tomito en 8.º de unas cien páginas y está encuadernado en rústica.

Se vende al precio de *setenta y cinco céntimos de peseta* en la tienda de artículos de escritorio de J. Marqués Arbona.—San Bartolomé 17.—Sóller.

ATENCIÓN FUMADORES



Tan seguros y convencidos estamos que ningún otro papel puede igualar á nuestro papel blanco para cigarrillos, de fabricación especial, que para distinguirlo de todos los demás papeles y dificultar al propio tiempo á los falsificadores, hemos hecho crecidos gastos para imprimir mecánicamente en cada hoja de papel cigarrillo nuestro nombre ROCA que se lee al transparente.

Ojo, pues, Fumadores!

Exijid en los libritos la antedicha prueba de legitimidad.

Recomendamos las marcas

Violon.—Dos Cuartos.

Casa ROCA-Lonjeta, 53.—Palma.

Se venden sabinas de varios tamaños á precios reducidos.

Avistarse con el consignatario en Sóller del vapor «Niny» los que necesiten.

RUBERT HERMANOS,

Consignatarios de buques, comisionistas y negociantes de calzado al por mayor.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

CAJAS DE HIERRO INCOMBUSTIBLES

PARA GUARDAR CAUDALS
SISTEMA BAUCHE.

Las mejores arcas de hierro que se conocen son las del sistema BAUCHE de Reims.

Aseguradas por su incombustible pueden resistir los más voraces incendios se tiene la seguridad de poder conservar cualquier documento.

2 diplomas de honor, 20 medallas de oro y plata, obtenidas en diferentes exposiciones y últimamente 2 medallas de oro en la de Amberes de 1885, son la principal recomendación y seguridad en las cajas de esa fabricación.

Básculas portátiles para uso del comercio.

Unico representante en las Baleares, LUIS FÁBREGAS.—Brossa, 25.—PALMA

Precios de fábrica sin competencia

ISLAS BALEARES
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por el eminente y reputado escritor

DON JOSÉ MARÍA QUADRADO

Dicha obra se publica por cuadernos semanales al precio de 4 reales cuádr. no y toda la obra constará de unos doce cuadernos poco más ó menos.

Las personas que deseen suscribirse, podrán dirigirse á la

Papelaría de José Tous, plaza de Cort, 14, Palma y en Sóller en la imprenta de este periódico

Se desea vender una casa con una pieza de tierra situada en el término de Deyá que contiene olivar, frutales y naranjal con agua suficiente para su regadío, cuya finca denominada *Can Cardell*, tiene de extensión tres cuarteradas noventa y un destres y está situada junto á la carretera desde Deyá á Sóller.

En casa de D. Pedro Antonio Coll, herrero, en dicha villa darán informes.

Árboles Frutales.

En el vivero del honor Antonio Serra Font) hay algarrobos, palmeras, limoneros y naranjos comunes y mandarines, para vender: se darán á precios muy acomodados. Dirigirse al mismo vivero junto á *Can Domingo*, carretera de Palma.

ZAPATERÍA

DE

Antonio Martínez y Cánaves

Premiado en la Exposición de París de 1878, en la de las Ferias y Fiestas populares de Palma de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para piés imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.

Calle de Bauzá núm. 13.—SÓLLER.

Se vende una casa que reúne buenas condiciones de comodidad; está situada en la calle de San Jaime núm. 12.

El que desee mas pormenores avistese con D. Jaime Valls, *Botiga Nova*. Sóller.

Se desea vender una pieza de tierra situada en el punto denominado *Sas Argilas*, plantada de naranjos en buen estado. Tiene de extensión sobre media cuarterada y agua de la fuente de *s' Uyet*.

En esta imprenta informarán.

Las Baleares

Obra escrita y publicada en alemán con el título de
DI BALEAREN IN WORT UND BILD GESCHILDERT
Versión castellana de D. Santiago Palacio vice-cónsul de España en Berlín,
corregida y considerablemente aumentada con anuencia y conforme á las indicaciones del autor por

D. FRANCISCO MANUEL DE LOS HERREROS Y SCHWAGER

DIRECTOR DEL INSTITUTO BALEAR.

Constará esta obra de unos 8 ó 9 tomos de 400 á 500 páginas folio menor, pag. por el agarbando tipos claros, divididos en cuadernos de 40 páginas con tres xilografías cada uno, al precio de UNAPESETA.
Suscribese en la tienda de artículos de escritorio de J. Marqués Arbona.

MOTORES Á GAS Y Á BENCINA

sistema nuevo de OTTO únicos legítimos

Bloss Spitz y Comp.ª

BARCELONA

Este nuevo Motor accionado por Bencina se recomienda á los industriales en poblaciones que no estén provistas de fábrica de gas, por su seguridad absoluta, su solidez, por su marcha silenciosa, y últimamente por su poco consumo.

Para detalles y prospectos ABELARDO OLTRA único y exclusivo representante en estas Islas

Call 2 bajos, Palma.

Hierro Torrens

(GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO TORRENS.)

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis, debilidad, empobrecimiento de la sangre, falta de apetito, etc., etcétera.

CARACOLES.

Al precio de 20 céntimos de peseta el almud los compra D. Buenaventura Mayol, calle del Mar número 50.—Sóller.

Imp. de J. Marqués Arbona.